



Superintendencia
de Bancos de Panamá

30 de abril de 2024
SBP-DJ-CIRCULAR-2024-0014

Señor
Gerente General
Ciudad
E. S. D.

Ref: Jornada de trabajo y atención al público.
Superintendencia de Bancos. (1 de mayo de 2024)

Señor(a) Gerente General:

Por conmemorarse el miércoles 1 de mayo del presente año, el Día del Trabajador, damos aviso que las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas, y en consecuencia, se suspenden los términos procesales y administrativos hasta el día hábil siguiente en aquellos procesos administrativos que se tramiten en la Superintendencia de Bancos.

La atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte conforme lo establecido en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su entidad.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”